



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Nota Anuncio REF.: 2004-P-239

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 29 de mayo de 2015, se otorga a Luis Eugenio Sainz Martínez, José María Sainz Martínez, María Milagros Cacho López, Antonia Martínez Álvarez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces en el paraje Los Árboles (polígono 4 parcela 5723) en Añavieja, Castilruiz (Soria), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 16,12 l/s y un caudal máximo instantáneo de 25 l/s, con destino a riego de 18,73 ha (parcelas 256, 259, 5721, 5722, 5723 y 5724 del polígono 4, parcela 656 del polígono 3 y parcela 191 del polígono 5, en el T.M. de Castilruiz (Soria), y parcelas 564, 604, 605, 606 y 607 del polígono 1, en el T.M. de Ólvega (Soria) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de mayo de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 2016

BOPSO-78-05072015